

*INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
REBJORN S.A.*

Guayaquil, 1 de marzo del 2017

Señores Accionistas de
REBJORN S.A.

Ciudad

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias legales, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Balance General, Estado De Resultado y los anexos al 31 de Diciembre del 2016, documentos que reflejan claramente el Estado Económico y Financiero de la Compañía.

Por este periodo económico la empresa REBJORN S.A. no tuvo movimiento operativo durante el año 2016.

Para el próximo periodo se han establecido estrategias de mercado con el objetivo de darle movimiento operativo.

Espero que luego del análisis a la gestión realizada en este periodo señalado, este sea aprobado por ustedes.

Atentamente,



Lcda. Rosa Sarcos Camba

Comisaria